

DECRETO 1972 DE 2014

(octubre 7)

D.O. 49.297, octubre 7 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Faihan Fares Thaher Muhammed Fan Al – Fayez Chaljub, identificado con la cédula de ciudadanía número 7918673, en el cargo de Director para las Regiones, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira